



# Con reducción en el PPEF, estados deberán contratar financiamiento adicional para mantener gastos de inversión: Fitch Ratings

En agosto las participaciones federales tuvieron una reducción de 72,000 por debajo de lo que se tenía contemplado, sin embargo, el Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIE) vino a compensar 4 fondos del ramo 28 dando liquidez a los estados, puntualizó Manuel Kinto Reyes.

Monterrey, NL. Las transferencias federales a estados y municipios; en [el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021](#) muestran una reducción de 115,000 millones de pesos, que se vería reflejada en recursos de libre disposición y en recursos etiquetados, comentó **Manuel Kinto Reyes**, director de **Finanzas Públicas Internacionales** de la calificadora **Fitch Ratings**.

Las implicaciones de la baja en transferencias para estados y municipios serán diferentes, porque las participaciones son de libre disposición y los estados y municipios pueden destinarlas a cualquier destino, a diferencia de las aportaciones, subsidios y convenios que pueden ir a infraestructura, dijo Kinto Reyes en una conferencia del **Colegio de Economistas de Nuevo León**.

“En el presupuesto para 2021, tanto [los estados como los municipios tendrán que hacer una recomposición a su gasto corriente](#), para mantener un gasto de capital y un gasto de inversión, por otro lado vemos que para poder mantener estos gastos de inversión tendrían que contratar financiamiento adicional”, destacó el directivo.

Y el otro elemento es que ante presiones o reducciones de las participaciones también requieran la contratación de corto plazo (de deuda) para ir mitigando las presiones de liquidez que tienen.

Al cierre del año, en el último corte registrado en el sistema de alertas, mostraron una baja de control de endeudamiento de créditos de corto plazo.

“La preocupación es que a diferencia de la deuda de largo plazo que tiene afectaciones, los créditos de corto plazo —dada la regulación— tienen que ser quirografarios, es decir, no pueden afectarse de manera específica”.

La implicación es que de acuerdo con la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDF)**, tendrán que finiquitar la deuda 3 meses antes de que termine la administración.

En el primer semestre los estados dejaron de gastar en inversión pública, (para atender la pandemia) el gasto se ha contenido, las transferencias, y apoyos sociales, en términos de pasivo no financiero, se han mantenido estables, aseguró.

Sin embargo, para este cuarto trimestre, habrá presiones por aguinaldos, por ello podría haber una tendencia creciente para buscar crédito.

En agosto las participaciones federales tuvieron una reducción de 72,000 por debajo de lo que se tenía contemplado, sin embargo, el **Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIE)** vino a compensar 4 fondos del ramo 28 dando liquidez a los estados, puntualizó.